REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVI.—Núm. 3.852 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, miércoles 15 de junio de 1921

Ante tres hechos

LA REFLEXION SE IMPONE

En cuanto tuvimos descontado lo que iba a ocurrir en el último Congreso de nuestro Partido previmos la conducta que determinados elementos seguirían en el terreno de la organización económica. Acostumbrados a su falta de franqueza, convencidos de que en sus palabras no manifiestan el fondo íntegro de su pensamiento, los oíamos hablar como defensores de principios que amamos y no podíamos esconder una expresión negativa.

Cuando supimos de ciertas excursiones de propaganda y lo que en ellas se manifestaba, llegaba nuestro asombro a preguntarse: «Pero ¿cómo es posible que los que han roto toda concordia vayan predicando la unión?» Y nos acordábamos que habían dicho que sus procedimientos de lucha se fundan en asaltar las fortalezas por sorpresa, mediante golpes realizados por minorías audaces.

Y desde entonces comprendimos que el mejor procedimiento contra tales asaltos, la mejor táctica para evitar que una minoría audaz predomine sobre la mayoría consciente, era llamar la atención acerca de tal peligro absorbente, tiránico y antidemocrático, y enterar a cuantos pertenecen a la organización obrera que ésta estaba amenazada de escisión en el campo económico al igual que lo había sido en el terreno político.

Y a tal efecto, en evitación de tan grave daño para el proletariado, la Unión General de Trabajadores envió una circular a todas sus Secciones señalando el peligro. Y comenzaron a contestar las Sociedades indicando que estaban alerta para la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Pretender llevar a la organización obrera española por determinados derroteros, en la creencia de que está preparada para ciertas actuaciones, lo estimo absurdo; pero tratar de dividir al proletariado, a título de revolucionarismos febriles, es algo peor: o es una locura o es un crimen. Y si nunca creí, dada la psicología de nuestro pueblo, que el objetivo moscovita arraigara colectivamente en el alma del proletariado español, estimo que ha transcurrido el tiempo necesario para que todos los que nos preocupamos aquí de la organización obrera nos conozcamos lo suficiente y sepamos el valor que se puede dar a determinadas actitudes.

Si el disco de Moscú fracasó en España, en el campo de nuestro Partido, más por culpa de los hombres que por motivos de ideología y de sentimiento; si en el terreno político, más apropiado para aquellas actuaciones, no prendió la semilla bolchevique, era un gran error infiltrarla en las Sociedades Obreras. Y por eso su fracaso en la organización económica espero ha de ser más fulminante.

Y esta creencia se basa en lo ocurrido en estos últimos días. Tres hechos que concuerdan, y que tienen gran interés por ser de organizaciones poderosas, demuestran que el buen sentido del proletariado español se sobrepone a las audaces sorpresas de ciertos minoritarios.

Donde más influencia creían tener los escisionistas es en Asturias; la organización más fuerte de allí es el Sindicato Minero. Pues a él dedicaron sus ataques los espíritus guerrilleros, y porque dieron un golpe por sorpresa se creyeron vencedores. Ya cantaban victoria porque suponían destrozado al Sindicato; pero se verifica un referéndum, interviene la voluntad directa de los mineros asturianos, y éstos dicen que están conformes con lo hecho por Llaneza y sus compañeros de Comité, y mientras 5.332 votos aprueban la gestión, 851 la rechazan. Así suelen ser las victorias de nuestros neocomunistas.

Otra organización poderosa es la Federación Gráfica, y a ella pertenecen varios líderes de las dos series del Comunismo. También al Arte de Imprimir han llevado su iniciativa de que nos vayamos con la llamada Sindical roja de Moscú, y la Sociedad de tipógrafos, dando una lección a la verdidad de ciertos individuos, ni siquiera ha querido deliberar acerca de tal iniciativa. Por gran mayoría de votos ha demostrado su afecto a la Unión General de Trabajadores y ha rechazado la propuesta de los veleidosos.

Por último, también a la Federación Ferroviaria, reunida actualmente en Congreso nacional, se le ha planteado el problema de separarse de la Unión General de Trabajadores y de la Internacional de Amsterdam para ingresar en Moscú. Y el Congreso, en una proporción de cinco por uno, se ha pronunciado en contra de tal propuesta.

No sé si la experiencia de estos tres hechos servirá de lección a los escisionistas; lo que desde luego tengo descontado es que la clase trabajadora reflexiona cada día más acerca de la labor que realiza el núcleo de audaces, y el buen sentido la indica que hoy, más que nunca, necesita de su unión; que hoy, más que nunca, desea una acción coordinada y eficaz que la defienda ante el ataque del enemigo común, y que, por tanto, no es momento apropiado para plantear problemas que, si tienen todos los caracteres de un pasatiempo, pueden traer consigo las graves consecuencias de un quebrantamiento del proletariado. Y los trabajadores conscientes no están dispuestos a ser instrumento de tales maniobras.

Francisco NUÑEZ TOMAS

¡Trabajadores! EL SOCIALISTA es vuestro órgano en la prensa, y siendo eso, ¿quién debe cuidar de que viva? ¿Vuestros explotadores? No. ¿Los políticos burgueses que defienden a vuestros explotadores? Tampoco. Sois vosotros, únicamente vosotros, los que tenéis obligación de hacerlo.

¿TE ENTERAS, PUEBLO?

Hoy ha salido, con dirección a Inglaterra, don Alfonso, invitado por el rey Jorge V a tomar parte en un partido de «polo».

No le acompaña ningún ministro responsable.

Y regresará dentro de diez o doce días.

❀❀❀

En Cartagena, en Peñarroya, en Puertollano, en Asturias, en toda España, hay una grave crisis de trabajo.

Los obreros del campo emigran a millares, haciendo más difícil cada día la vida, por el exceso de brazos parados, a los obreros de la ciudad.

Y el Gobierno presencia impasible cómo se arruina España, poniendo todo su empeño en arrancar de las Cortes leyes como la de la Tabacalera.

¿Te enteras, pueblo?

TINGLADILLO

Los mauristas han felicitado a su jefe y hasta le han regalado un álbum. Uno de sus hiperbólicos admiradores largó el siguiente bromazo:

—Este homenaje, como todos los que se tributen a don Antonio Maura, tiene el carácter de nacional.

«Tararachinda, chinda,
tachinda, chinda, chinda,
chinda, chinda, chin...
¡Tararí!...»

Y el caso es que Maura se lo creyó, y contestó así:

—Tiene que tener el carácter de nacional porque nosotros no somos del corro.

Del corro, no; pero del quorum, sí. Y ahí habrá vaso y grifo.

Catón se exhibe, presuntuoso, con la túnica rasgada.

❀❀❀

Leo:

«...Hoelz se ha presentado ante el Tribunal sin cuello ni camisa.»

Vamos, se presentó decapitado. Porque si no llevaba camisa hay que suponer que el cuello a que se refiere el informador era el auténtico pasa-pan.

Pues...; presentación es. Palabra.

❀❀❀

Dieciocho guardias civiles, que con sus familias tenían la vivienda en la casa-cuartel de la calle de Altamirano, han sido lanzados a la calle por el dueño de la finca.

El convertir a los guardias civiles en guardadores de sus propios muebles, puestos en el arroyo, ¿ha sido obra de algún casero rojo?

¡Quiá! Ha sido resolución del general Pando, dueño de la finca.

«De lo ocurrido se infiere
que, en tocando a Don Dinero,
ni aun a su padre conoce
el casero.»

CASCABELITO

NO NOS ADHERIMOS

Ha circulado por la prensa una noticia que nos importa aclarar en la parte que a nosotros se refiere.

Se ha dicho que a la fiesta organizada por cierto Círculo de Estudios de Tarragona en homenaje a la memoria del señor Dato, y como afirmación del principio de orden social, concurrirían incluso aquellos Municipios de la provincia en los cuales existe representación socialista.

Ni como protesta contra el caso aislado de un atentado, ya que todos merecen en principio la condenación de nuestro Partido, y mucho menos como adhesión a un acto de afirmación del orden social capitalista, causa de las injusticias y de la miseria que sufren los trabajadores, puede figurar en tal fiesta ningún afiliado que dignamente sienta devoción por las ideas socialistas.

Queda claramente consignado que la representación socialista rechaza todo contacto con las entidades que realicen el homenaje aludido.

No estamos conformes, Sr. Bugallal

La Sociedad de Panaderos «La Espiga», de Barcelona, es una de las más perseguidas por el Gobierno civil de aquella capital, a pesar de que no hay ni pretexto para acusarla de nada que tenga apariencias de delito.

A reclamaciones de nuestra minoría parlamentaria ha contestado el ministro de la Gobernación del modo siguiente:

«Señor don Andrés Saborit.

Muy señor mío: Siento decirle que no es posible atender su indicación en favor de la Sociedad de Obreros Panaderos «La Espiga», de Barcelona, porque, según me informa el gobernador civil de aquella provincia, subsisten los motivos que determinaron la clausura de dicha Sociedad.

Suyo afectísimo s. s., Gabino Bugallal.

10 junio 1921.»

No estamos conformes con la evasiva que da el gobernador civil de Barcelona, ni lo puede estar el ministro de la Gobernación, y anunciamos nuestro propósito de insistir en la reclamación, por ser de justicia, hasta ver ésta satisfecha.

DEL CONGRESO FERROVIARIO

Han votado por seguir en la Unión General.....	5.853
Votaron por separarse de la Unión.....	1.720
Mayoría a favor de la Unión.....	**4.133**

Nosotros no respondemos con calumnias ni con infamias. Nuestra respuesta está en reflejar la verdad siempre. Y la verdad es que las masas siguen identificadas con los gloriosos organismos obreros nacionales, respondiendo con entusiasmo y disciplina a la necesidad de unirse fuertemente que siente el proletariado español. Esa necesidad la servimos nosotros con hechos, no con palabras.

LA ACTUALIDAD EXTRANJERA

Detención de Clara Zetkin::::

Según una información procedente de Riga, la comunista Clara Zetkin ha sido detenida por las autoridades letonas cuando se dirigía a Moscú para tomar parte en el Congreso de la Tercera Internacional.

Dicha compañera ha sido objeto de escrupulosos y molestos registros.

Por la intervención del cónsul alemán la camarada Clara Zetkin ha sido libertada, después de varias horas de su detención.

El terror blanco en Hungría ::::

La Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, nos envía la nota siguiente, que publicamos por su indudable interés:

«Se recordará que el presidente del Consejo de ministros de Hungría pidió a la Oficina Internacional del Trabajo que enviara a Budapest una Delegación, la cual—decía—«podría convencerse por experiencia personal de la burda inexactitud de los rumores tendenciosos que corren sobre el supuesto «terror blanco» y las persecuciones de obreros».

Como la Oficina Internacional del Trabajo no es un organismo político, no se avino a hacer esta encuesta, sino en cuanto se refería al principio de la libertad sindical. Sus delegados recibieron, pues, el encargo de examinar si se respetaba el principio de la libertad sindical consignado en la parte XIII del Tratado de paz y si también se respetaba el artículo 487 de dicho Tratado, en que se establece «el derecho de asociación para todos los fines que no sean contrarios a las leyes, así para los obreros como para los patronos». Sobre estos puntos versa el informe de la Comisión.

Además de una abundante documentación sobre el movimiento sindical húngaro de 1914 a 1920, contiene el estudio publicado por la Oficina Internacional del Trabajo una exacta exposición de la legislación húngara antes, durante y después de la guerra, desde los tres puntos de vista de la libertad de asociación, del derecho de reunión y del derecho de huelga, cuestiones todas ellas ilustradas con ejemplos sobre la interpretación y la aplicación de dichos textos legales, según las épocas, las organizaciones y las personas. También figuran en el informe las reclamaciones y las Memorias presentadas por los Sindicatos sobre la situación en que se encuentran, así como las contestaciones del Gobierno.

Los delegados de la Oficina han recogido asimismo el testimonio de los representantes de Sindicatos y Asociaciones Obreras y de Asociaciones patronales, de los directores de ministerios y funcionarios de todas categorías en cuya competencia entraba el objeto de la encuesta, de los ministros de la Gobernación, de Justicia y del Comercio y aun del almirante Horthy.

Al solicitar la encuesta, el ministro de Negocios extranjeros y el presidente del Consejo de ministros de Hungría apelaban a la opinión pública mundial. A la opinión pública entrega hoy la Oficina Internacional del Trabajo la documentación estrictamente objetiva que ha sido recogida por sus colaboradores.»

El Comunismo en Alemania ::::

La «Freiheit», de Berlín, va a publicar el informe acerca de los resultados de la acción revolucionaria realizada en marzo último por el Partido Comunista. He aquí algunos de dichos datos.

En Berlín, donde los comunistas no tomaron parte en el movimiento, limitándose a abandonar el trabajo, las fuerzas de su organización descendieron desde 35.000 a 20.000 afiliados. En casi todas partes han perdido su influencia en los Consejos de taller, y en fábricas como las de Siemens, Daimler y A. E. G. (General Eléctrica), que antes eran fortalezas del Comunismo, hoy carecen de fuerza y representación.

En Brema, de 12.000 obreros, sólo hicieron huelga 5.000 y se lanzaron a la calle 100. Una parte de los comunistas se han adherido después a los socialistas independientes y otros a los mayoritarios. Las organizaciones comunistas han quedado tan debilitadas que ni siquiera tienen recursos para pagar a sus funcionarios.

En Hamburgo, 500 funcionarios del Partido se hallan sin trabajo. La mayor parte de los afiliados se niegan a pagar sus cotizaciones.

En la Alemania del centro, y especialmente en Mansfeld, donde se desarrolló la acción revolucionaria, las organizaciones comunistas están destruídas o paralizadas. En las elecciones de los Consejos obreros de las minas de Mansfeld, realizadas después de aquel movimiento, los comunistas han alcanzado once puestos; los unionistas (sindicalistas disidentes), nueve, y los viejos Sindicatos, 222.

En el Ruhr han sido destruídas todas las posibilidades de acción revolucionaria con los mineros. Estos vuelven a los antiguos Sindicatos.

En Elberfeld, el Partido Comunista ha desertado en masa; en Opladen, donde entre los obreros predominaba el Comunismo, 1.200 han abandonado este Partido.

Como se ve por estos datos, en Alemania el Comunismo ha sufrido un espantoso desastre.

Kautsky dimite

La prensa de Berlín da cuenta de que Carlos Kautsky ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en la Comisión Económica del imperio.

En su puesto ha sido nombrado el socialista independiente y diputado Hilferding.

Triunfo socialista en Inglaterra :::

En la elección legislativa parcial que acaba de verificarse en Heywood (Lancashire) ha triunfado el camarada Halls, que luchaba contra un coalicionista y un liberal.

Este distrito electoral estaba representado anteriormente por Illingsworth, que ha sido nombrado senador.

Los socialistas uruguayos :::::

Es objeto de apasionados comentarios la maniobra realizada por los comunistas presentando a las Cámaras de diputados, nacional y departamental, la renuncia de las actas de los diputados socialistas Frugoni y Russo, respectivamente, quienes las desautorizan.

El doctor Frugoni dice que depositó su renuncia en el Comité ejecutivo del Partido Socialista, de acuerdo con el artículo 66 del reglamento, que no ha sido adoptado por el nuevo Partido Comunista.

«Ahora bien—agrega—, yo no he faltado, ni estoy dispuesto a faltar, al mandato de mis electores. ¿Con qué derecho, pues, se pretende hacer uso de esa renuncia, que ahora se encuentra en poder de varios dirigentes del Partido Comunista, porque indebidamente se han quedado con todo el archivo de nuestro Partido?»

Cree el doctor Frugoni que quien debe renunciar es el diputado doctor Mibelli, que ha renegado expresamente el mandato que le impusieron los mismos electores que lo eligieron, y que, además, pertenece al Partido Comunista, agrupación nueva que no intervino en las elecciones, y que, por lo tanto, no debe tener representación.

Sin embargo, agrega el doctor Frugoni que renunciará su diputación, porque su salud se lo exige y porque tiene que entregarse de lleno a la tarea de reorganización del Socialismo para restaurar y robustecer el antiguo Partido.

Dice que si los terceristas han creído lógico expulsarlo del Partido, con igual lógica deberían expulsarle como garantía de la imprenta en la que se imprimía «Justicia», órgano del Partido Socialista, que no pertenece a la nueva agrupación, surgida de la noche a la mañana y que se ha quedado con bienes ajenos.

Entre tanto, el Partido Socialista está en pie, y el nuevo Comité está trabajando activamente, y en breve editará un periódico órgano del Partido.

El maquinista del corto de Toledo está en la cárcel, procesado.

Esperamos que el señor juez no se contentará con esa medida.

Porque ayer, presidiendo el entierro de los ferroviarios muertos iban los autores morales de catástrofes como la de Villaverde.

¡Y todavía no ha entrado en la cárcel ningún consejero de Compañías!

¡Ni ningún alto empleado!

¡Ni políticos burgueses complacientes!

Instituto de Reformas Sociales

Sesión del día 16 de mayo.—Bajo la presidencia del señor Pedregal se abrió la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior fué aprobada. A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Instancias de la representación obrera de la Junta local de Pueblonuevo del Terrible y de los guardas de Peñarroya.—Dáse lectura de las dos instancias, que se refieren a la aplicación de la jornada de ocho horas en relación con la validez de un pacto contratado. Se acordó que pasara a estudio de la Dirección segunda.

Informe sobre régimen de la jornada de ocho horas.—Leído el informe, manifiesta el jefe de la Sección de Asociaciones la conveniencia de conceder nuevos plazos para las reclamaciones ante las Juntas locales, tanto por las entidades patronales como por las obreras.

El compañero Largo Caballero pregunta las causas que han motivado el informe de la Sección, a lo que se contesta que las causas han sido las reclamaciones recibidas y el estudio de la legislación extranjera en aquellos países a que hace referencia la real orden de 15 de enero de 1920 que tienen analogía económica con el nuestro. El jefe de la Sección hace notar que durante el año concedido para las reclamaciones sólo se ha recibido una: la de los patronos peluqueros de Zamora.

Los señores Alarcón y Junoy hicieron algunas observaciones al informe, el cual fué aprobado.

Informe sobre arriendos y subarriendos de fincas rústicas.—El jefe de la Sección Agrosocial recuerda el origen de esta cuestión y da lectura al informe.

El señor subsecretario del Trabajo da cuenta de los términos en que está concebida la real orden que ha dado motivo a este informe. El origen de ella fué una información abierta por el ministerio y limitada al problema de los subarriendos de fincas rústicas; añade que en el asunto a que el informe se refiere hay dos problemas: el primero, que concierne a la colonización y a la expropiación, en determinados casos, de las tierras deficientemente explotadas o excesivamente acumuladas; el segundo, al régimen de subarriendos de la legislación civil y a las modificaciones que conviene introducir en ella. A estos dos aspectos corresponden dos iniciativas: una, del ministerio del Trabajo, de acuerdo con la Junta central de Colonización, y otra, el asunto que atañe a los subarriendos, que es la materia del dictamen pedido al Instituto.

El jefe de la Sección dice que los trabajos de ella no se han limitado a los subarriendos, por ser esta una cuestión que ha pasado de la realidad, especialmente en Andalucía, a lo que el compañero Largo Caballero replica que no conviene admitir sin reserva y sin comprobación un aserto semejante, pues en contra de él están las palabras pronunciadas en el Pleno por el vocal de la representación obrera, camarada Barrio.

El señor subsecretario del Trabajo propone que el informe de la Sección se haga sobre la base de los arrendamientos y subarrendamientos en lo que de estas materias no sea objeto de la ley de Colonización.

Después de algunas observaciones del señor M. Alvarez, el Consejo acordó, a propuesta del señor presidente, que la Sección encamine sus trabajos en el sentido indicado por el señor subsecretario del Trabajo.

Catástrofe en la mina «Araceli».—El director del Trabajo e Inspección examina los informes emitidos por el compañero González Peña, vocal obrero, y el señor Mayorga, funcionario del Instituto, no haciéndolo del que suscribe el señor Gómez Rojas, vocal patrono, porque en él no se formulan conclusiones concretas respecto del siniestro.

Después de explicar gráficamente la situación de la mina y las causas probables del incendio, así como de que no correspondía hacer nada al Instituto, por ser de la competencia judicial el imponer las sanciones correspondientes, propuso:

Primero. Que la Comisión de reforma del reglamento de policía minera prescriba la prohibición absoluta de emplear bardas o jaras como relleno de los encastillados y encamadas.

Segundo. Que el artículo 22 del reglamento de policía minera sea reemplazado por otro en que se especifique la clase y el número de aparatos que deba tener cada mina metálica, aunque mejor sería que el artículo referente a este extremo para las minas de carbón se hiciese extensivo a las minas metálicas.

Tercero. Que se obligue a tener en las minas extintores adecuados, así como también que en los pozos se instalen ventiladores especiales para invertir las corrientes de aire.

Cuarto. Que se dispongan los equipos de salvamento convenientes; y

Quinto. Que haya en cada mina un aparato para analizar el estado del aire.

El compañero Largo Caballero está conforme con las observaciones hechas por el director general, y solicita que, para lo sucesivo, las Comisiones que vayan a practicar alguna información emitan un solo dictamen, aun cuando los individuos que las compongan puedan formular voto particular. Así lo acordó el Consejo, y sin más discusión se aprobó el informe, levantándose la sesión a las siete de la tarde.

Propaganda socialista

LARGO CABALLERO, EN GALICIA

LUGO, 15.—Con el local abarrotado de público, entre el que figuraba una nutridísima representación de mujeres, se celebró en el teatro de esta ciudad un mitin de propaganda, en el que tomó parte el secretario de la Unión General de Trabajadores.

Presidió el acto el compañero Castiñeira, que explicó la finalidad y objeto del mitin e hizo la presentación del compañero Largo Caballero.

López Lamas, concejal, hizo un discurso tratando algunos aspectos de la vida local en relación con las Sociedades Obreras; recomendó a los trabajadores la unión, como medio de consolidar las mejoras obtenidas hasta el presente, invitándoles a que no se dejen engañar por falsos redentores, que tratan de apartarlos del verdadero camino de emancipación. Terminó con un párrafo dedicado a las mujeres para que no desmayen y presten la más eficaz ayuda a los hombres.

Al adelantarse al proscenio el compañero Caballero fué saludado con una salva de aplausos.

Sin efectismos y con claridad Caballero habló en socialista; demostró la existencia de la lucha de clases, las causas que la producen y la imposibilidad de que desaparezca mientras subsista el régimen capitalista.

Señaló las ventajas que para la producción y para los productores representa la jornada equitativa de trabajo, señalando a Inglaterra y otros países, en los que, a pesar de tener implantada y en vigor la jornada de ocho horas, su industria es la más rica y floreciente. Desvaneció algunos equívocos que los mismos trabajadores tienen sobre el particular.

Hizo breves y atinadas consideraciones sobre el cooperatismo; exhortó a los obreros a que se apartasen de las tabernas y antros del vicio, para hacerse hombres dignos ante la familia y la sociedad, y después de exponer principios socialistas, sobre los que disertó cerca de hora y media, terminó excitando a las clases trabajadoras para que se asocien y se capaciten para dar la batalla final al capitalismo y levantar sobre sus ruinas el edificio socialista, sin explotadores ni explotados.

Al final fué objeto de una cariñosa ovación, y en el semblante del auditorio se reflejaba la buena impresión que había producido el acto.—Corresponsal.

NOTA ACLARATORIA

Como ciertos periódicos han publicado noticias tendenciosas acerca de lo ocurrido en el acto de El Ferrol, el Comité de la Federación Socialista de Galicia se ha creído obligado a redactar la siguiente nota, que ha sido publicada por la prensa local de aquella región:

«Lo ocurrido en el teatro Jofre, de El Ferrol, fué que al hablar Francisco Pérez y otro de los oradores, los sindicalistas les interrumpieron, interrupciones que quisieron reproducir al ocupar la tribuna Largo Caballero. Mas éste pudo hablar tranquilamente todo el tiempo que tuvo por conveniente, siendo escuchado con toda atención por el público numeroso que ocupaba todo el teatro, sin que ocurriese el menor incidente.»

ADHESIONES AL PARTIDO

LUCENA.—Esta Sociedad Obrera Socialista entiende que ante todo debe estar la unión de los trabajadores, y, por tanto, acatamos los acuerdos del último Congreso, por entender que haciéndolo así laboramos por dicha unión.

Al propio tiempo protestamos contra las calumnias de los neocomunistas, y enviamos un cariñoso saludo a Pablo Iglesias.

Vuestros y de la causa socialista.—Francisco Cobos, secretario; Antonio Buendía, presidente.

JODAR.—Esta Agrupación ha tomado el acuerdo de seguir perteneciendo al Partido Socialista y acatar los acuerdos del último Congreso.

Vuestros y del Socialismo.—Francisco Herrera, contador; Juan Guerrero, presidente.

MONTEFRIO.—La Sociedad Obrera Socialista «La Unión» ha decidido seguir las orientaciones del Partido y laborar por su engrandecimiento.

Vuestro y de la causa socialista.—Por la Directiva: Juan Escobar, secretario.

INMORALES Y MATONES

(Por telégrafo.)

LINARES, 15.—Ante la briosa campaña de fiscalización que realiza la minoría socialista en el Ayuntamiento, persiguiendo a los comerciantes defraudadores del vencidario, y principalmente a los que roban en el peso del pan, con el consentimiento de las autoridades, se utiliza la acción de matones para agredir a los defensores del pueblo.

Ayer fué maltratado cobardemente nuestro compañero el concejal socialista Palacios por el inspector municipal del Mercado.

La Casa del Pueblo protesta contra tan indigno atropello.—Comité.

Todo trabajador produce hoy lo suficiente para vivir bien; pero pasa hambre, va mal vestido, vive en habitaciones insanas y es ignorante porque el patrono, en vez de abonarle el valor total de su trabajo, le da una parte nada más, quedándose él con el resto.

El Congreso ferroviario

SEGUNDA SESION

A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer abrió la sesión el compañero Osorio. Actuaban de secretarios Manuel de Alba y Manuel García.

Se dió lectura a una carta de salutación al Congreso que dirige el secretario de la Internacional del Transporte; a la vez se ofrece en la misma el concurso de aquel organismo internacional para conseguir que la organización ferroviaria española se coloque a la altura que le corresponde por su importancia.

El Congreso acordó que constase en acta la satisfacción del mismo por las palabras de aliento que dirige la Internacional, y que se contestase con un telegrama correspondiendo al saludo.

Se leyó una comunicación de La Carolina confiriendo la representación de aquella Sección a los compañeros Angel López y Borreguero, que fué aprobada.

También se dió lectura a una carta de la Sociedad de Chófers «La Velocidad», en la que se pone á disposición del Congreso para hacer la fusión en el Sindicato del Transporte, y saluda y se adhiere al Congreso.

Con motivo de la lectura de esta carta, Eleuterio del Barrio dió cuenta de algunas gestiones que realizó la Ejecutiva en el sentido de la fusión, y propuso se nombrase una Comisión para proseguir las gestiones.

Después de unas observaciones hechas por un representante de Vizcaya y de rectificar brevemente Del Barrio, se nombró la Comisión, compuesta de Pinilla, Calzada, Blesa y Aníbal Sánchez, para que, sin perjuicio de la propaganda que se haga cerca de los ferroviarios, se lleven conjuntamente con ella los trabajos para la realización de la fusión de los elementos afines.

Se dió lectura al dictamen de la Ponencia «Línea a seguir por nuestra organización ante los problemas pendientes de solución entre las Compañías y el personal ferroviario».

El dictamen propone que se apruebe el que trae la Ejecutiva, y que se refiere a los siguientes puntos: readmisión de los ferrovarios despedidos por su intervención en las huelgas que se han planteado u otros motivos relacionados con la defensa de la organización; implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios del ferrocarril y ley de Retiros obreros.

En el dictamen de la Ejecutiva se manifiesta que la readmisión de los despedidos es algo más que una cuestión sentimental, tras la que se ve la tragedia inmensa de 6.000 o más familias.

La readmisión significa también el reconocimiento explícito de la personalidad colectiva de la organización ferroviaria.

Conseguirlo sería la demostración efectiva del cariño que sienten hacia la organización los ferroviarios.

El Sindicato Nacional de la Industria ferroviaria mantiene esa reclamación con el mismo tesón que antes lo hizo la Federación, encaminando toda su propaganda a conseguir la fuerza precisa para plantear la lucha con las mayores probabilidades de triunfo en tan noble y legítima aspiración.

En la jornada de ocho horas, que las compañías pretenden desvirtuar «declarando obligatorio y sin limitación» el trabajo de horas extraordinarias en los servicios de trenes, mediante una retribución mezquina, que los agentes están en el deber de rechazar, la Ejecutiva, en su dictamen, propone que el Congreso se oponga a la pretensión de las Compañías y que el Sindicato haga una intensa campaña de propaganda, tan intensa como para la reclamación anterior.

Igualmente propone que el Congreso, decidido partidario de regular en todas las Compañías la concesión de pensiones para la vejez, adoptándose como base para la implantación de tan urgente medida la ley de Retiros obreros, recientemente promulgada, y para la consecución de estas reclamaciones y unificación de las condiciones de vida y trabajo de todos los ferroviarios españoles, para colocarlos en condiciones de asumir con probabilidades de éxito la gestión directa de los ferrocarriles, el Sindicato de la Industria Ferroviaria, en consonancia con los recursos de que disponga, llevará su propaganda oral y escrita por todos los ámbitos de España, procurando que los equivocados pertenecientes a otros organismos rectifiquen su actual conducta y vengan a nuestras filas.

En el dictamen de la Ponencia se agrega que, en el caso concreto de la jornada de ocho horas, el Congreso se pronuncie con arreglo a los informes que dan los compañeros Aníbal Sánchez y Trifón Gómez, como individuos del Pleno del Instituto de Reformas Sociales, ante el cual fueron invitados para informar.

Un firmante del dictamen hizo una breve defensa del mismo, manifestando que lo más urgente para que el Sindicato pueda obtener lo que solicita es hacer una activa propaganda para fortalecer la organización.

Cardo preguntó en qué situación quedan las reclamaciones pendientes en aquellas Secciones donde haya fuerza suficiente organizada.

Le contestó Pinilla diciendo que las determinaciones que puede tomar una Sección deben estar de acuerdo con las fuerzas representadas.

Rectificó Cardo, concretando su pregunta al caso de los secundarios de Castilla.

Ocupa la presidencia Valls.

Intervino Blesa, manifestando a Cardo que no hay ninguna traba que dificulte a los Consejos obreros para que éstos actúen dentro de su radio de acción para gestionar la solución de sus peticiones.

En el caso concreto a que se ha hecho referencia, como en todas las reclamaciones que no tengan un carácter general, como a las que se refiere el dictamen leído, el Consejo Obrero que esté en condiciones de hacerlo puede solicitar las reclamaciones y obrar, midiendo sus fuerzas y mirando siempre a las conveniencias de la organización general.

Del Barrio hizo la aclaración de que la pregunta de Cardo no tiene nada que ver con el dictamen.

Ocupa la presidencia Pérez Blesa.

Osorio dijo que conviene fijar la importancia de la votación y propuso que se leyera el dictamen de la Ejecutiva.

Trifón glosó este dictamen en el mismo sentido a que hacemos referencia anteriormente, insistiendo en la necesidad de inculcar en los ferroviarios la idea de solidaridad para conseguir la readmisión de los despedidos, jornada de ocho horas efectiva y retiro de obreros, concretando su pensamiento diciendo que «el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria no debe retrasar más tiempo el planteamiento de estos problemas para su definitiva resolución, sino el que tarden los ferroviarios en comprender dichos problemas para que vengan a nuestro lado».

Coincidió también en que el dictamen no tiene relación con lo que preguntó Cardo.

Rectificó este compañero, insistiendo en sus puntos de vista.

Osorio cree que Cardo, en su legítimo deseo de interpretar los del Consejo Obrero que representa, ha confundido los casos generales con los particulares de una Sección.

Añadió que hay que llevar a éstas el espíritu de defender los asuntos generales, anteponiéndolos a los particulares de cada Sección.

Poco importa que una de éstas esté bien, por haber conseguido mejoras, si el resto de la organización no las ha conseguido.

Hay que transformar el pensamiento de todos, elevándolo al de solidaridad general.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

Trifón Gómez dió cuenta de que el compañero Aníbal Sánchez y él fueron al Instituto para informar sobre la jornada de ocho horas.

A la reunión asistieron tres subdirectores de Compañías. Trifón y Sánchez solicitaron un aplazamiento del informe, con el fin de que éste no sea la expresión de ellos dos solos, sino la del Congreso que los ferroviarios están celebrando.

Se les contestó que no había inconveniente en acceder al aplazamiento, siempre que se informe cuando regrese de su viaje por el extranjero uno de los subdirectores de Compañías presente.

«Nosotros—dijo Trifón—, teniendo en cuenta que la jornada de ocho horas no se ha de implantar hasta octubre, no tuvimos tampoco inconveniente en acceder a esta condición.»

Considera esto un motivo de satisfacción para la organización y para el Congreso, puesto que viene a darles la razón, de lo que tantas veces se dijo por nosotros: que en los llamados Comités paritarios no estaba la verdadera representación obrera, y que, por lo tanto, serían ineficaces.

Terminó diciendo que el Congreso debe dar la sensación de que sabe, a la vez que mantener aspiraciones ideales, dar soluciones prácticas a los problemas de momento, y propone el nombramiento de una Comisión para que estudie el problema de la jornada de ocho horas y emita el dictamen que se ha de llevar al Instituto de Reformas Sociales.

Quedó nombrada la Comisión, compuesta por Valls, Salvador Sánchez y Osorio, a la que se agregará uno de la Ejecutiva.

No habiendo de momento ningún dictamen terminado, Trifón propuso que se aprovechara el tiempo exponiendo los congresistas los casos de reclamaciones pendientes en sus respectivas Secciones y que no figuran en el orden del día.

Osorio preguntó qué alcance ha de tener la discusión en cuanto a los casos que se presenten y soluciones que se propongan.

Le contestó Trifón diciendo que sólo tendrá carácter de información y exposición de hechos.

Cardo expuso las reclamaciones pendientes de los Secundarios de Castilla, que ya conoce la Ejecutiva, añadiendo que siguen en el mismo estado que cuando se plantearon y que por ahora no se ve la solución.

Dijo que si las gestiones cerca del ministro de Fomento no dan resultado, se debe apelar a otros procedimientos.

Relató las gestiones realizadas con la Empresa para conseguir de ésta el aumento que les correspondía a los ferroviarios, que no han dado resultado, y terminó diciendo que la Sección está dispuesta a ir a la lucha si no es atendida.

Osorio expuso la tirantez de relaciones de la Compañía Orense-Vigo con la organización ferroviaria, a consecuencia de los abusos que aquélla viene cometiendo.

Hizo un relato detallado de las reclamaciones pendientes por dichos abusos e infracciones de pactos, como el que se refiere a la publicación de un escalafón; refirió la interpretación caprichosa que da la Compañía a los casos de accidentes del trabajo, y dijo que si aun no se ha planteado la lucha ha sido por comunicar a la Ejecutiva el acuerdo por la relación que el conflicto puede tener con la línea de Salamanca y por estar próximo el actual Congreso.

Recuerda que en la Sección que él representa se logró la readmisión de 25 seleccionados, y termina diciendo que aquellos obreros están dispuestos a reclamar sus derechos, y entre éstos, además de los relatados, el que se les pague el aumento que les corresponde.

Salvador Sánchez relata también una larga serie de abusos que se vienen cometiendo en el Norte, de Valencia, y otras líneas de aquella zona, siendo despedidos los obreros injustamente y no cumpliéndose la jornada de ocho horas.

Manifiesta que en lo referente al Norte, de Valencia, somete el caso a la consideración del Congreso; pero que en lo relacionado con otros Consejos de aquella zona se verán obligados a ir a un movimiento.

Cuevas, de Vizcaya, expuso el pésimo estado del material de La Robla, dándose muchas veces el caso de tener que dejar en la línea la mitad de los trenes.

El retiro para los obreros lo quiere dar la Empresa en malas condiciones para éstos.

Manuel García, de Salamanca, dió extensos detalles del exceso de trabajo en aquella estación, por el mucho servicio que hay en la misma, y pide se reclame la jornada de ocho horas y el aumento de personal, pues se trabajan doce horas.

Los delegados de Peñarroya señalaron también las infracciones, anormalidades y abusos que vienen ocurriendo en aquella Empresa, donde se llega a hacer servicio permanente.

Trifón recogió todo lo expuesto y dijo que en lo referente a la igualdad en el aumento de sueldos y jornales que solicitan Secundarios de Castilla, Cala y Peñarroya se debe evitar la confusión en que quieren envolver las Compañías a los obreros para que aquéllas se aprovechen de la fuerza de éstos.

La cuestión para la organización es delicada, aunque su responsabilidad, en este caso, está salvada, pues por medio de la prensa y de mitines y hojas se fijó nuestra posición, contraria a la elevación de tarifas y al anticipo reintegrable.

Opina que, una vez que esto no se ha podido evitar, los obreros reclamen sus derechos, evitando la confusión señalada.

En los demás casos expuestos dió también su opinión Trifón Gómez, diciendo que en el de Vigo no había más remedio que ir al movimiento, sin perjuicio de seguir las gestiones.

Comentó en tres aspectos todo lo expuesto, y propuso se nombre una Comisión que visite al ministro de Fomento, para que éste haga cumplir las leyes a las Compañías, y, en caso de no obtener resultado, la organización prestará su apoyo a las Secciones que lo necesiten.

Muñoz, de Alcázar, hizo denuncias también de los abusos y anomalías que ocurren allí, sobre todo en la rebaja de personal por las contratas.

El delegado de Cala denunció que en la Sección que representa no se da el aumento debido a los obreros, y Constantino Martínez presenta varias denuncias sobre los abusos y anomalías que vienen ocurriendo en la línea de Valencia-Villanueva-Castellón, y pide un reglamento de Montepío para los retiros obreros.

Varios delegados ofrecieron su concurso para ilustrar a los que lo necesiten sobre Montepíos.

Se nombró la Comisión que ha de visitar al ministro de Fomento para formularle las reclamaciones sobre los hechos expuestos, compuesta de los compañeros que han formulado las denuncias, acompañados de uno de la Ejecutiva.

A petición de algunos delegados, Valls y Trifón concretaron bien el alcance de la visita, que es, como anteriormente se dijo, el de reclamar del ministro que éste haga cumplir a las Empresas las leyes en todos los aspectos que alcanza lo denunciado.

Valls agregó que él tenía necesidad también de sumarse a la Comisión, porque los obreros que él representa están amenazados de no cobrar este mes.

A las siete y media de la tarde se acordó suspender la sesión, con el fin de que las Ponencias tengan tiempo de estudiar y dar sus respectivos dictámenes.

Quedaron nombrados secretarios para la próxima Freire y Cuevas.

HUELGAS EN MADRID

PEONES EN GENERAL.—Es grande el júbilo que hay entre todos los obreros de esta Sociedad por el gran triunfo obtenido por los compañeros que estaban en huelga en las obras de París-Madrid.

El motivo del júbilo está justificado, pues como saben nuestros lectores, la lucha ha sido dura y el triunfo no ha podido ser más completo, puesto que han conseguido todo lo que reclamaban.

Otro nuevo triunfo, si no estamos equivocados por nuestro deseo, va a celebrar en breve la Sociedad de Peones.

Ayer ha sido llamada la Comisión que entiende en la huelga del Palacio de Hielo para conferenciar con los representantes de estas obras.

La conferencia se habrá celebrado hoy en el Palace Hotel.

OBREROS EN CAUCHO.—Ayer terminó la huelga que estos obreros tenían planteada al patrono señor Viver por haber aceptado éste las bases presentadas por aquéllos.

La huelga ha durado dos días solamente, entrando esta mañana los obreros al trabajo en virtud del triunfo obtenido.

OTRAS HUELGAS Y RECLAMACIONES.—La de los obreros del subsuelo y la de obreros barberos continúan en el mismo estado.

Esta tarde salieron para Sevilla la esposa y la hija del presidente de la Sociedad de Barberos, que, como saben nuestros lectores, está en la cárcel de aquella ciudad.

La niña, que tiene dos años, es ciegecita.

El estado de abatimiento y de miseria en que vimos anoche a la pobrecita niña y a su madre conmovería a toda persona que no tenga el corazón de hiena.

—También tiene que señalarse un nuevo triunfo la Sociedad Unión de Conductores de Carruajes, pues ha conseguido importantes mejoras para la Sección de Calesteros en las reclamaciones que la Sociedad tenía hechas a la Sociedad Anónima de Omnibus.

Para el director de Comunicaciones

El Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación nos envía una protesta contra el hecho, denunciado por muchas Secciones de España, de que no llegan a su poder los proyectos de estatutos que el Comité les envía desde aquí.

Como quiera que esto parece envolver el propósito de entorpecer la marcha de la creación de la Federación Nacional, el Comité protesta enérgicamente contra ello, y reclama del señor director de Comunicaciones que corrija lo denunciado, una vez que se trata de una Federación que está dentro de la legalidad de las leyes vigentes y que los proyectos que se cursan van debidamente franqueados.

Hacemos nuestra la protesta y la reclamación.

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

EL RIGOR DE LA JUSTICIA

Sobre la pesadumbre inmensa de no haber podido humanamente impedir que ocurriese la catástrofe que tan trágicas consecuencias ha tenido se abruma a un obrero ferroviario, el maquinista del tren de Toledo, con todo el rigor de la justicia histórica, que no tiene en cuenta sino los hechos inmediatos, desdeñando complejos motivos y antecedentes de organización, que tan decisiva influencia ejercen en esta clase de sucesos.

Hay que rechazar, desde luego, con toda energía el supuesto de negligencia criminal, hipótesis absurda en trabajadores honrados e inteligentes, cuya vida peligra en primer término al producirse hechos de esta índole.

Si hubo equivocación, extremo no esclarecido aún para que pueda ser atribuída a determinado agente ferroviario, consideramos excesivo el trato de implacable severidad que supone encarcelar al maquinista de Toledo, negándole comunicación y rechazando la fianza mediante la cual pudiera disfrutar la libertad provisional.

Hay un hecho reconocido y muy digno de tenerse en cuenta al examinar las responsabilidades del suceso. El tren de Toledo, sobre cuyo maquinista se quiere descargar todo el peso de la culpa, llegó a la estación de Getafe con retraso tan considerable, que hizo posible la coincidencia de este convoy con el paso del expreso de Andalucía en el sitio donde se bifurca la línea de Madrid.

Si esta circunstancia fatal del retraso, de ningún modo imputable al maquinista que sobrevive a la catástrofe, no se hubiera dado, se habría descartado lógicamente el peligro de choque entre ambos trenes.

Los detalles de funcionamiento de los discos de señales son de importancia secundaria frente a hecho tan evidente, agravado además con la autorización de salida que se dió al tren de Toledo para que siguiese hasta Villaverde.

Tenemos confianza en que los informes técnicos con que se ilustre al Juzgado en sus actuaciones responderán al más fiel espíritu de justicia, desentendiéndose de todo linaje de influencias.

Y entonces habrá de evidenciarse la enorme responsabilidad de la Compañía, culpable en absoluto de la desorganización de los servicios, en los cuales se observan anormalidades tan censurables como el enorme retraso en la mayor parte de los trenes.

¿Triunfará el propósito de los directores de esta Empresa, que tanta actividad desarrollan en su afán de aparecer exentos de toda culpa en esta catástrofe?

No queremos creer que la preponderante influencia de los políticos que monopolizan los Consejos de Administración alcance a los que deben estar libres de toda contaminación de parcialidad cuando cumplen la misión de procurar que por cima de todo resplandezca el fuero de la Justicia, que al enjuiciar no puede distinguir entre categorías de culpables.

Con lo que seguramente no se hallarán éstos entre obreros tan humildes como el maquinista del tren de Toledo.

EN HONOR DE UN HEROE DEL TRABAJO

Nuestro compañero el diputado socialista Indalecio Prieto, para enaltecer la memoria del heroico maquinista Manuel Montero, presentó y defendió en la sesión de ayer en el Congreso la proposición siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que en la catástrofe ferroviaria de Villaverde, que tan hondamente tiene apenado su ánimo, ha visto con profunda admiración el rasgo de sublime heroicidad del maquinista don Manuel Montero, quien, con abnegación santa, entregó su vida al sacrificio por salvar las de los viajeros, y que, apreciándolo y enalteciéndolo, la Cámara se prestaría gustosísima a sancionar con su voto soberano cualquier iniciativa del Gobierno encaminada a perpetuar la memoria de este humilde hijo del trabajo, orgullo de la raza, y a asegurar la vida y la cultura de sus huérfanos, como prueba de obligada gratitud de la nación entera.»

La propuesta, que suscribían con nuestro correligionario diputados de otras minorías, fué aprobada por unanimidad, después de asociarse a su finalidad el presidente de la Cámara y el ministro de la Guerra en nombre del Gobierno.

ENTIERRO DE FERROVIARIOS

Desde el domicilio de la Asociación de Empleados y Agentes Ferroviarios, situado en la calle de Atocha, donde se instaló la capilla ardiente, en que estuvieron expuestos los cadáveres del maquinista don Manuel Montero, del pagador don Eusebio Blasco y su hija y del médico don Nicasio Fernández, se organizó la comitiva, que acompañó los restos de estas víctimas hasta el cementerio del Este.

Presidieron representaciones oficiales y de las Compañías y tributaron un homenaje de cariño a sus compañeros miles de ferroviarios de los que en Madrid trabajan.

El entierro constituyó, en verdad, una imponente manifestación de duelo.

EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS

Además de las distintas suscripciones iniciadas para acudir en ayuda de la familia del maquinista que tan sublime ejemplo de abnegación dió, sacrificando su vida para salvar las de los viajeros que ocupaban el expreso de Andalucía, la Compañía ferroviaria ha entregado a la viuda del señor Montero una indemnización de 25.000 pesetas, y seguirá abonándole como pensión vitalicia el sueldo que percibía el maquinista muerto.

También percibirá esta pensión la familia del pagador de la Compañía señor Blasco.

A las familias de los funcionarios de Correos que perecieron en la catástrofe les entregará la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante 10.000 pesetas de donativo a cada una.

LOS HERIDOS

El estado de los heridos que más sufrieron en la catástrofe tiende a mejorar, dentro del estado de gravedad, que aún persiste.

DE LA CASA DE LA VILLA

El escándalo de la Fábrica del Gas

Un poco alarmados, por la complejidad del problema, vamos a dar la noticia a nuestros lectores, para poder informarles con más detalles después, de que de nuevo está sobre la mesa del salón de sesiones del Ayuntamiento el negocio de la Fábrica del Gas.

Este asunto apasionó y volverá a apasionar a la opinión pública.

El año 1914 se firmó un contrato con la Compañía de calefacción por gas, que ésta dejó incumplido, pretextando que la guerra no le permitía traer de Alemania los elementos necesarios para acometer las obras convenidas. El Ayuntamiento, el año 16, impuso a la Compañía 468.000 pesetas de multa por incumplimiento del contrato. Estas multas, a mil pesetas por día, fueron retenidas de la consignación que el Ayuntamiento tenía que pagar a la Compañía.

Contra estas multas recurrió la Empresa al gobernador, y éste le dió la razón. Ahora, y también figura en el orden del día de la próxima sesión, el Tribunal Contencioso acaba de confirmar la disposición gubernativa.

La Empresa, segura de que tenía bastante influencia, siguió faltando a sus obligaciones, y entonces, el Ayuntamiento, de una manera extemporánea, en medio de una gran confusión, acordó incautarse de la Fábrica, acuerdo que llevó a efecto y que fué de nuevo recurrido por la Compañía.

¿A quién ha convenido esta incautación? Indudablemente, a la Compañía más que al pueblo de Madrid.

Estábamos en los momentos de menos seguridad en los precios de las primeras materias. Cada vez subían más. La Empresa había realizado, a cuenta de los madrileños, fabulosos negocios; pero se aproximaba el momento en que iba a perder, y en ese preciso momento el Ayuntamiento acude a salvarla, quitándole la explotación de la Fábrica. Todo el mundo se dió cuenta de lo disparatado de tal resolución; pero los concejales de nuestra burguesía, el alcalde a la cabeza, no podían consentir que la Fábrica del Gas pasara por una mala situación.

Distintas veces el Ayuntamiento trató de liquidar este mal pleito, poniéndose al habla con la Empresa para ver la forma de que ésta se encargara de nuevo de la explotación del negocio. Pero a la Compañía no le convenía. Aun estaba muy caro el carbón, base única de la fabricación del gas. Había que aguardar aún más tiempo. Ahora, cuando el carbón se vende ya a 40 pesetas tonelada y va camino de bajar más aún, y, además, se le asegura a la Compañía un precio remunerador en el gas, es cuando la Empresa se dispone a hacerse cargo de la Fábrica, apareciendo todavía generosa para con el pueblo de Madrid.

La Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento (a la cual no pertenece ningún concejal socialista) para procurar una solución a este problema presenta a los concejales un pliego de condiciones como base única de transacción con la Compañía, advirtiendo a los concejales que no pueden hacer reformas en él, porque entonces no habría solución. Hay que pasar a la fuerza por lo que quiere la Compañía. Es señora de horca y cuchillo.

Y se firmará un contrato que tendrá de vigencia un año, durante cuyo tiempo se hará otro o se pondrá en vigor el de 1914, garantizando a la Compañía los mismos años de negocio. A cambio de esto y de las concesiones económicas que se le hacen a la Empresa en el aumento del precio del fluído, ésta retira cuantos pleitos tiene pendientes contra el Ayuntamiento, y éste retirará también todos los que tiene contra la Compañía.

La cosa es de un barullo enorme. Como se puede comprender, el carbón es una cosa muy sucia, y ésta, convertido en gas, produce mucha LUZ, incluso por los sitios donde hay fugas.

El Ayuntamiento tiene que devolver a la Empresa las 468.000 pesetas de las multas. Además, en el tiempo que ha estado explotando el negocio ha perdido 1.541.398,98 pesetas. Ya será algo más. Y todo para haber tenido Madrid a oscuras durante todo el tiempo de la incautación.

Nuestra minoría tiene trazada en este caso, como en todos, una línea de conducta recta, de la que no se separará ni un momento, en defensa de los intereses de Madrid.

Tantas veces como se trató de esta cuestión ha pedido que el Ayuntamiento pidiera el procesamiento de los concejales y alcalde que acordaron y ejecutaron la incautación. Esto se acordó. Ningún partido tuvo valor para oponerse en el salón de sesiones. El asunto es tan grave que parece que nadie se atreve a apechugar con él. Pero este acuerdo no se lleva a la práctica porque tendría que ir a la cárcel gente muy gorda, entre la cual figura algún ex ministro.

Por el procedimiento de la trasacción parece ser que quieren liquidarlo todo. Y Madrid que sufra las consecuencias de su apatía al elegir concejales para que le administren.

Ya veremos lo que pasa, aunque tememos que, dada la forma en que se presenta el asunto, el Ayuntamiento, «mirando siempre por los intereses de Madrid» (¿cómo no?, este tópico va siempre por delante), y declinando la responsabilidad en los que acordaron la incautación, entregará de nuevo el negocio a la Compañía.

Allá cada cual con su responsabilidad. Quien ha hecho el entuerto, que lo deshaga, y que el pueblo juzgue a todos.

El Concejalito.

TRABAJADORES: UNA SOCIEDAD QUE NO PUEDE VIVIR SIN GUERRAS NO ES UNA SOCIEDAD CIVILIZADA

LAS SESIONES DE AYER

A los senadores, por lo que se ve, no les interesa que se apruebe la ley de Accidentes del trabajo, pues también ayer continuó detenida su discusión.

En cambio, les urge la aprobación del contrato con la Tabacalera.

En la discusión de este asunto, tan interesante para ciertas gentes, intervinieron ayer los señores Goicoechea y Maestre, el ministro de Hacienda, el marqués de Cortina y el señor Chapaprieta.

En el Congreso presentó nuestro compañero Prieto una proposición para que el Congreso rindiese homenaje al heroico maquinista Montero, que con su conducta de sacrificio supo evitar que la catástrofe ferroviaria de Villaverde alcanzara mayores proporciones. La propuesta fué aprobada por aclamación.

También intervino Prieto en la interpelación del marqués de Buniel, consumiendo el segundo turno.

Después el Congreso siguió discutiendo los proyectos de Cierva, hablando en contra el señor Gasset, a quien contestó el ministro de Fomento.

ACCION OBRERA

CUPONES DE LA UNION GENERAL EXTRAVIADOS.—La Sociedad de Bisela dores de Lunas pone en conocimiento de los compañeros a quienes pueda interesar que un compañero de dicha Sociedad se encontró hace días, frente a la Casa del Pueblo, doce hojas con diez y seis cupones cada una de la Unión General de Trabajadores.

Estos cupones están en la secretaría de la Sociedad, número 35, Casa del Pueblo, a disposición del compañero que acredite que los perdió.

SINDICATO DE LA MADERA. — Se ruega a todos los compañeros delegados pasen por la secretaría número 18 mañana, jueves, a las ocho y media de la noche, para comunicarles un asunto de gran interés para el Sindicato.—El Co-

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón-teatro: A las ocho de la noche, Albañiles «El Trabajo».—En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Gas y Electricidad.

Noticias diversas

RECTIFICACION. — Martín Zapatero nos envía una carta para que rectifiquemos una información que, según él, está redactada de modo tendencioso.

Lo primero que exigimos a Martín Zapatero y a todos los que deseen escribir en EL SOCIALISTA es respeto para las personas y para las ideas de los demás.

Y como el neocomunista aludido no guarda ese respeto, aquí no se publicará lo que él desea.

Se ha equivocado de puerta.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para el día 16 de junio.—A las doce: Cocido con sopa, 75 céntimos.—A las seis: Albóndigas, una peseta.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

Material eléctrico
Surtido completo para toda clase de instalaciones.—Lámparas de todas marcas.—Precios de fábrica.
R. ROMERO, — Fuencarral, 63
Teléfono 15-99 M.

Juan Ortiz Para libros de todas clases diríjanse a la Librería Pedagógica, Apartado 999. Pidan catálogo.

Mariano Roca fotógrafo, calle deRetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.

Bebed la deliciosa idra champagne **EL GAITERO** Villaviciosa (ASTURIAS)

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos
EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

IMPRENTA DE *EL PAIS*.—MADERA, 8.